



**CAU  
2025  
ALMERÍA**

**CAMPEONATOS DE ANDALUCÍA UNIVERSITARIOS**

# **BOLETÍN Nº 0 INFORMACIÓN GENERAL**





---

## 1. ORGANIZA

---

Universidad de Almería

---

## 2. MODALIDADES DEPORTIVAS

---

BALONCESTO	NATACIÓN Y NATACIÓN ADAPTADA
BALONMANO	PADEL
CAMPO A TRAVES	RUGBY
FUTBOL	TAEKWONDO
FUTBOL SALA	VOLEIBOL

---

## 3. FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

---

- **Natación y natación adaptada:** 15-16 de febrero de 2025
- **Campo a Través y Taekwondo:** 16 de febrero de 2025
- **Deportes colectivos y Pádel:** 18-20 de marzo de 2025
- **Rugby 7:** 19-20 de marzo de 2025

---

## 4. SECRETARÍA TÉCNICA

---

### **CENTRO DEPORTIVO UNIVERSIDAD DE ALMERÍA (Edf. Piscina)**

Ctra. Sacramento, s/n

04120 La Cañada de San Urbano (ALMERIA)

Ubicación en Google Maps: <https://maps.app.goo.gl/3fqzpQAufnTUekRF9>

#### **Personas de contacto:**

Manuel Calvo González	<a href="mailto:mcalvo@ual.es">mcalvo@ual.es</a>	653167683
Pablo Martínez Martínez	<a href="mailto:pablomartinez@ual.es">pablomartinez@ual.es</a>	629358083

---

## 5. INFORMACION DE LA COMPETICIÓN

---

Toda la información relativa a la competición podrá consultarse en la web oficial de GADU:

[www.deporteuniversitarioandaluz.org](http://www.deporteuniversitarioandaluz.org)

---

## 6. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

---

Podrán tomar parte, representando a su universidad, todas aquellas personas que se encuentren matriculadas en el curso actual, y que acrediten ser estudiantes de Grado, Máster o Doctorado de los títulos que tengan carácter oficial y validez en todo el territorio nacional conducentes a la obtención de los títulos oficiales correspondientes a los que se refiere el artículo 9 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario en su redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; pertenecientes a cualquier universidad andaluza reconocida y representada en el Comité Español de Deporte Universitario (CEDU).

## 7. FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN

En cumplimiento del Reglamento General del CAU, la **inscripción nominativa** de una universidad, para las fases finales de los distintos deportes, deberá tener registro de entrada en la aplicación informática de inscripción a los CAU, como máximo, con **5 (cinco) días hábiles** de antelación al comienzo de la fase.

### ➤ Como realizar la inscripción

Es obligatorio realizar la inscripción en la aplicación web del GADU. Se pueden consultar los diferentes manuales pinchando en los siguientes enlaces:

- [MANUAL INSCRIPCIONES CAU 2025](#)
- [INFORMACIÓN ACLARATORIA INSCRIPCIONES MASIVAS](#)
- [ANEXO 1. ID EQUIPOS PARA INSCRIPCIONES MASIVAS](#)
- [ANEXO 2. ID COMPETICIONES CAU 2025](#)

### ➤ Excepciones al proceso de inscripción

Constituye una **excepción** al plazo indicado de antelación al comienzo de la Fase Final, según se indica en el Reglamento General CAU:

- Las inscripciones para las competiciones de **Natación y Natación adaptada**, que, con el fin de organizar las series a celebrar en cada prueba, se registrarán con el mínimo de días de antelación a la fecha de inicio de la Competición que determinen entre la universidad organizadora y la Federación Andaluza de Natación.

En este caso, además de la inscripción de los y las deportistas en la aplicación informática, hay que enviar la Hoja de Inscripción Nominativa, con la inscripción de los nadadores a las diferentes pruebas a la Secretaría Zonal de GADU, al correo electrónico mcalvo@ual.es

- Las inscripciones para las competiciones de **Taekwondo** que, con el fin de organizar las pruebas y determinar con antelación que se cumple el mínimo requerido de participantes por prueba, se registrarán con el mínimo de días de antelación a la fecha de inicio de la Competición que determine su Reglamento Técnico.

En este caso, además de la inscripción de los y las deportistas en la aplicación informática, hay que enviar la Hoja de Inscripción Nominativa, con la inscripción de los y las deportistas a las diferentes categorías y pesos a la Secretaría Zonal de GADU, al correo electrónico mcalvo@ual.es

### ➤ Fechas límites de inscripción

Las fechas límites de inscripción en las diferentes modalidades deportivas son las siguientes:

<b>Disciplina</b>	<b>Fecha límite</b>	<b>Hora límite</b>
<b>Campo a Través</b>	lunes 10 de febrero de 2025	10:00 horas
<b>Natación y natación adaptada Taekwondo</b>	lunes 3 de febrero de 2025	23:59 horas
<b>Deportes de equipo Pádel</b>	martes 11 de marzo de 2025	23:59 horas



---

## 8. ACREDITACIÓN

---

El Jefe o la Jefa de Expedición de cada Universidad deberá acreditar la identificación personal de las personas participantes ante la Secretaría Técnica, de conformidad con lo estipulado en el apartado 7.4. del Reglamento General CAU, dentro de los plazos establecidos.

El lugar, fecha y hora de acreditación se especificará en los boletines técnicos de cada modalidad deportiva.

### Documentación genérica a entregar en la acreditación:

- a. D.N.I., Pasaporte, Carnet de Conducir o Tarjeta Oficial de la Universidad con fotografía. En el caso de extranjeros matriculados en universidades andaluzas también será válida la Tarjeta de Residencia.
- b. Certificado del secretario general de la Universidad o de la persona en quien tenga delegada la firma, en cuyo caso deberá acompañar el documento por el que se habilita la mencionada delegación. Este certificado deberá hacer constar la condición del participante como estudiante de Grado, Máster o Doctorado, de los títulos que tengan carácter oficial y validez en todo el territorio nacional a los que se refiere el artículo 9 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario en su redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, pertenecientes a cualquier Universidad andaluza reconocida y representada en el CEDU.
- c. Documento que acredite y/o certifique que todos los y las deportistas participantes disponen de una póliza de seguros que dé cobertura suficiente a los riesgos derivados de la participación en estos Campeonatos, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 9 del Reglamento General CAU.

---

## 9. NORMATIVA TÉCNICA

---

El desarrollo de la competición se hará de acuerdo con el Reglamento General de los CAU, y el Reglamento Técnico de cada modalidad deportiva de los CAU. Todo lo no contemplado en los apartados anteriores estará sujeto al Reglamento de las Federaciones Andaluza y Española de las distintas modalidades deportivas.

---

## 10. ARBITROS Y JUECES

---

Los árbitros y jueces de cada competición serán designados según lo establecido en los distintos reglamentos técnicos de los CAU de cada modalidad deportiva.



---

## 11. PREMIACIONES

---

Los actos de entrega de medallas y trofeos de cada categoría se llevarán a cabo según se indica a continuación, en función de las disciplinas deportivas.

- **Natación y natación adaptada**  
Los actos de entrega de premios se irán intercalando entre las diferentes pruebas del programa de competición.
- **Campo a Través y Taekwondo**  
La entrega de premios tendrá lugar al finalizar la competición en el Pabellón de El Toyo, aproximadamente a las 14:00.
- **Deportes colectivos y Pádel**  
La entrega de premios tendrá lugar al finalizar la competición en las diferentes modalidades deportivas en un acto único que tendrá lugar según se indica:  
*Fecha:* Jueves 20 de marzo de 2025  
*Lugar:* Paraninfo de la Universidad de Almería  
*Hora:* 15:00 horas.

---

## 12. JUEZ ÚNICO DE COMPETICIÓN

---

La potestad disciplinaria en todas las competiciones del CAU 2025 corresponden al Juez Único de Competición, excepto la competición de Balonmano que corresponde al Comité de Competición de la Federación Andaluza de Balonmano.

- **Juez Único de Competición (de todas las modalidades excepto Balonmano):**  
Juan José Padilla Salvador  
*Ldo. en Derecho. Máster Internacional de Derecho y Gestión Deportiva*
- **Comité de Competición de CAU Balonmano**  
Comité de Competición de la Federación Andaluza de Balonmano

Las alegaciones y/o reclamaciones al Juez Único de Competición, y Comité de Competición de la FABM, en su caso, se presentarán o enviarán ([según modelo Anexo -Solicitud Juez Único](#)), firmadas por el Jefe o la Jefa de Expedición o representante del Servicio de Deportes de su Universidad dentro del plazo de hasta 2 horas después de la finalización del encuentro.

### **Comunicación con el Juez Único de Competición (reclamaciones)**

Las alegaciones de equipos participantes y las actas de los partidos deberán enviarse a la Secretaría Zonal ([mcalvo@ual.es](mailto:mcalvo@ual.es)).

### **Comunicación con el Comité de Competición FABM -BALONMANO- (reclamaciones)**

Las alegaciones de equipos participantes y las actas de los partidos deberán enviarse, además de a la Secretaría Zonal ([mcalvo@ual.es](mailto:mcalvo@ual.es)), a la dirección de correo electrónico Comité de Competición FABM: [comitedisciplinario@fandaluzabm.org](mailto:comitedisciplinario@fandaluzabm.org)

La comunicación de las resoluciones del Juez Único de Competición, y Comité de Competición de la FABM en su caso, se realizará a través de la web del GADU y se enviará a la Secretaría Zonal y a las universidades implicadas.

[www.deporteuniversitarioandaluz.org/juez-unico](http://www.deporteuniversitarioandaluz.org/juez-unico)



---

### **13. ATENCIÓN MÉDICA PRIMARIA**

---

La organización pondrá a disposición de los participantes una ambulancia de soporte vital básico permanente para evacuaciones durante el desarrollo de la competición en las diferentes instalaciones deportivas.

Para la competición de Taekwondo, la Federación Andaluza de Taekwondo aportará un médico y una ambulancia de soporte vital básico permanente para evacuaciones de emergencia durante el desarrollo de la competición.

---

### **14. SEGURO DE PARTICIPANTES**

---

Cada Universidad será responsable de que todos los participantes que la representen en estos cuenten con los documentos que garanticen la cobertura de los riesgos derivados de la práctica deportiva. En caso de urgencia el o la deportista será trasladado exclusivamente al Hospital de la Seguridad Social más cercano a la Instalación deportiva sede de estos Campeonatos, salvo que el Jefe o la Jefa de Expedición de la Universidad afectada indique otro distinto, en caso de tener contratada una póliza específica.

El Hospital de la Seguridad Social de referencia para la competición será:

**HOSPITAL UNIVERSITARIO DE ALTA RESOLUCIÓN “EL TOYO”**

Camino de la Botica, s/n

Retamar (Almería)

Telf.: 950 158 015